Despacho para Burgos

La resolucion que se ha tomado en este negocio de sea servido de tomar
en cuenta de lo mi Rey y la
defensa de esta mi noble villa y Real corona de que he hecho
muy particular estimacion y de muchas causas contra
otras por poder conseguir conservacion de V.S. como de
seo para que se beni lo que se ofrezca y necesito
de saber el estado en que V.S. tiene los negocios
que se han de tratar por tener concesos de hacer
lo que conviene y que los naturales se reganen
por me obligo a que me mande avisar
lo demas que en esto se ofreciere por que yo dispon
lo que se ha de hacer que comiencen a servir de estimo y seguir
de ellos honderas por Dios V.S. muchos años
de Pamplona marzo 28 de 1638 el marques de los Balbases